

ADMINISTRACIÓN LOCAL

168/25

AYUNTAMIENTO DE SERON

EDICTO

D. Manuel Martínez Domene, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Serón (Almería).

Hace saber: Que, por Acuerdo del Pleno celebrado el día 18/12/2024 se han aprobado las bases del concurso público para la venta forzosa ejecución por sustitución, de la propiedad del inmueble sito en calle Real 146 de Serón referencia catastral 3532203WG4333S0001SA, en situación de venta forzosa e incluido en el registro municipal de solares y edificaciones ruinosas.

La presente licitación tiene carácter electrónico. Los licitadores podrán preparar y presentar sus ofertas de forma electrónica a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas disponible a través de la Oficina Virtual ubicada en la página web de este Ayuntamiento: www.seron.es, herramienta de licitación electrónica que cumple con los requisitos de la Disposiciones adicionales 16 y 17ª de la LCSP.

El plazo para la presentación de ofertas será de 26 días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Muy importante: Se ha de seguir el siguiente enlace donde se muestran las instrucciones de cómo se ha de llevar a cabo la presentación electrónica de ofertas:

<http://www.seron.es/Servicios/Informacion/Informacion.nsf/83B4536056396857C125849E00399C16/%24file/Informaci%C3%B3n%20sobre%20la%20Presentaci%C3%B3n%20Electr%C3%B3nica%20de%20ofertas.docx>

En el caso de que concurrieran personas no obligadas a relacionarse con la Administración por medios electrónicos, de acuerdo con el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y opten por la presentación física de su proposición, podrán hacerlo en la oficina de asistencia en materia de registros sita en Plaza Nueva, nº 1 en su horario de atención al público, de 08:00 a 15:00 horas.

El Pliego de Condiciones particulares se encuentra a disposición de los interesados en la sede electrónica del Ayuntamiento dirección <https://www.seron.es>.

En Serón, a 20 de enero de 2025.

EL ALCALDE PRESIDENTE, Manuel Martínez Domene.